

Consultas Realizadas

Licitación 339737 - LPN SBE 17-18 ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS

Consulta 1 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2018
ITEM 23		
CATETER INTRAVENOSA PARA VIA CENTRAL PEDIATRICO CATÉTER VENOSA CENTRAL 6 FRENCH 3 LÚMEN		
Consultamos Si puede cotizarse 5.5 a 6 FRENCH, que permita aumentar el número de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - CONSULTA item 26

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2018
CATETERINTRAVENOSA PARA VIA CENTRAL PEDIATRICO CATÉTER VENOSA CENTRAL 3,5 FRENCH 3 LÚMEN		
Consultamos Si puede cotizarse 3.5 a 4 FRENCH, que permita aumentar el número de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - CONSULTA item 40

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2018
Espatula para patología cervical de madera.		
Consulta Si puede cotizarse espátula para patología cervical de plástico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2018
¿Se podría modificar el plazo de entrega a 60 días como mínimo para cumplir con la cantidad de productos solicitados en el Pliego de Bases y condiciones?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 5 - ITEM 78: TOALLAS INTER-HOJAS (CAJA)

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2018
Solicitamos a la convocante especificar lo siguiente: 1) Sobre la cantidad máxima solicitada: son 30.000 hojas/unidades o son 30.000 cajas? 2) Cuántas hojas/unidades deben contener cada caja?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.		

Consulta 6 - Item 38 - Esponja Hemostatica Quirurgica

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2018
Donde Dice: Esponja Hemostática Quirúrgica de Colágeno Natural de Origen Bovino Consulta: solicitamos a la convocante la posibilidad de ofertar esponjas hemostaticas de gelatina de origen porcino y/o Colageno Natural de origen Bovino, ya que los mismos cumplen la misma funcion y asi dar lugar a mayor participacion de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 7 - Item 38 - Esponja Hemostatica Quirurgica

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2018
Donde Dice: Esponja Hemostática Quirúrgica de Colágeno Natural de Origen Bovino de 8+/-2 cm x 6+/- cm x 1 +- 0,5 cm Consulta: Solicitamos a la convocante aclarar el rango de variacion.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.		

Consulta 8 - Punto Nº 18 del Inciso F) del ANEXO 1 / SECCION VII DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA (Pág. 28)

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2018
<p>En el punto Nº 18 del Inciso F) del ANEXO 1 / SECCION VII DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA (Pág. 28) de la licitación de referencia, solicitan el siguiente documento:</p> <p>Presentación como mínimo de 2 (DOS) Certificados o Actas de Recepción Final de insumos médicos donde conste el desempeño satisfactorio del oferente en la provisión de insumos médicos, expedidos por Instituciones Públicas o privadas dentro de los últimos 03 (tres) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).</p> <p>Favor confirmar si el documento referido se trata de copia de las actas de recepción final de las diferentes Instituciones Públicas, donde consta el vencimiento del plazo de entrega, y la fecha efectivamente entregada (desconocemos algún otro documento similar emitidas por Instituciones Públicas).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
<p>Se aclara que el documento referido se trata de copia de las actas de recepción final de las diferentes Instituciones Públicas o privadas donde consta el vencimiento del plazo de entrega, y la fecha efectivamente dentro de los últimos 03 (tres) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió). Por lo tanto el Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 9 - SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO - CGC 13

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2018
<p>Considerando el plazo de vigencia del contrato, solicitamos tengan a bien incluir dentro de las condiciones especiales del contrato, la cláusula de reajustes de precios para el caso de productos importados conforme a la siguiente fórmula habitualmente establecida en los pliegos del IPS: $P = (P^{\circ} \times 0,8 \times (Coe / Cao)) + (P^{\circ} \times 0,2 \times (Soe / Sao))$ Dónde: P: Precio Reajustado de la Oferta P°: Precio original de la oferta, Coe: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha del Acta de Recepción Final. Cao: Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha del día anterior al de la apertura de las ofertas. Soe: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Recepción del Acta de Recepción Final. Sao: Salario Mínimo vigente a la fecha de la Apertura de las Ofertas. Aguardamos curso favorable a lo solicitado, a fin de dar efectivo cumplimiento a lo establecido en los ARTICULOS 61º y 56º de la Ley 2051/2003 De CONTRATACIONES PUBLICAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 6.</p>		

Consulta 10 - VIGENCIA DEL CONTRATO

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2018
<p>FAVOR INCLUIR EN LA PROFORMA DEL CONTRATO EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO DE ACUERDO LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR Nº 4/2018 Y RESOLUCION 844/2018 DE LA DNCP.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 6.</p>		

Consulta 11 - Punto Nº 4 del Inciso F) del ANEXO 1 / SECCION VII DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA (Pág. 27)

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2018
EL DOCUMENTO SOLICITADO YA NO ES EMITIDO POR LA DIRECCION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, AFINES Y TECNOLOGIA SANITARIA DEL MSP Y BS. FAVOR ELIMINAR DICHO REQUISITO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.		

Consulta 12 - Punto Nº 6 del Inciso F) del ANEXO 1 / SECCION VII DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA (Pág. 28)

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2018
6. Certificados de garantía de calidad de Origen de los ítems en que se requieran por el Departamento de Control de Calidad autenticada.		
Consulta: Favor confirmar que el documento solicitado se refiere al Certificado de Control de Calidad del producto ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
Se aclara que el documento requerido se refiere al Certificado de Control de calidad de los productos ofertados.		

Consulta 13 - Ítem 35 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2018
Donde dice: CERTIFICADO POR LA FDA Y COMUNIDAD EUROPEA Solicitamos: CERTIFICADO POR LA FDA O COMUNIDAD EUROPEA, así como menciona en el ANEXO 1 Inciso F punto 5.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Anexo I inciso F, punto 5.		

Consulta 14 - Item 24 Cateter umbilical arterial

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2018
Se puede ampliar el rango de la longitud a +-5cm??		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 15 - Item 25 Cateter umbilical venoso

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2018
Se puede ampliar el rango de la longitud a +-5cm??		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 16 - Ítem 28 Cateter epicutaneo

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2018
Se puede cotizar de 2Fr?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 17 - Ítem 49 Hilo para sutura poliester

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2018
Se puede cotizar de 15 x 45cm?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 18 - Ítem 77 Hilo para sutura de poliamida

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2018
Se puede cotizar la aguja +-0,1cm?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 19 - Ítem: 35 Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2018
Donde dice:TAMAÑO GRANDE/ TAMAÑO MEDIANO COMPLETO. Aclaremos: La diferencia entre grande y mediano es la circunferencia del pecho (MEDIANO 55cm, GRANDE 60cm) y el largo se mide desde el hombro hacia abajo pudiendo ser de 100, 110 y 120 centímetros tanto en Grande como en Mediano. Favor especificar si desea alguna medida en especial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.		

Consulta 21 - Ítem: 36 Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2018
Consultamos: Si habría posibilidad de ajustar debido a que el precio referencial asignado está muy por debajo al costo, el presupuesto alcanzaría solo para chalecos con cobertura Anterior (ítem 35) no así a doble cobertura (ítem 36).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 22 - Ítem 6 BAJA LENGUAS: BAJA LENGUA DE MADERA

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2018
----------	-------------------	------------

Ítem 6 BAJA LENGUAS: BAJA LENGUA DE MADERA
 Este ítem no cuenta con descripción de las Especificaciones Técnicas. Consultamos ¿debe ser estéril o no? El precio referencial, hace suponer que se trata de un producto no estéril.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
-----------	--------------------	------------

El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.

Consulta 23 - Ítem 6 BAJA LENGUAS: BAJA LENGUA DE MADERA

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2018
----------	-------------------	------------

Ítem 6 BAJA LENGUAS: BAJA LENGUA DE MADERA
 Este ítem no cuenta con las medidas mínimas. Respetuosamente solicitamos al Convocante que las describa. Las medidas estandarizadas a nivel internacional son: 152mm (+/-2mm) x 18mm (+/-1mm) x 1.6mm (+/- 0,1mm).-

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
-----------	--------------------	------------

Se aclara que las medidas solicitadas corresponden a las estandarizadas a nivel internacional

Consulta 24 - Ítem 37 ESFIGMOMANOMETRO O TENSIOMETRO: APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2018
----------	-------------------	------------

Ítem 37 ESFIGMOMANOMETRO O TENSIOMETRO: APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS
 En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: manómetro a prueba de presión, escala grande de 60mm. En esta parte se describe al reloj (manómetro), el cual debe tener un diámetro (escala) mínimo de 60mm.- Consultamos al Convocante ¿es posible ofertar Manómetros a prueba de presión, escala de 55mm o mayor?

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
-----------	--------------------	------------

El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 25 - Ítem 53 LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO: JUEGO DE LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2018
----------	-------------------	------------

Ítem 53 LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO: JUEGO DE LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO
 Las Especificaciones Técnicas dicen: Acero Inoxidable, con juego de hojas rectas N° 0, 1, 2 y foquitos correspondientes.- Como se podrá notar, esta descripción no determina el tipo de foquito que debe ser ofertado. Consideramos que el foquito ofertado debe ser con tecnología LED, pues esta permite la utilización del laringoscopio por mas tiempo (ya que los focos LED tienen una vida útil promedio 20.000 horas).- En contrapartida, los foquitos halógenos tienen una vida útil mucho menor, promedio de 1.000 horas.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
-----------	--------------------	------------

Se aclara que se podrá cotizar indistintamente.

Consulta 26 - Ítem 53 LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO: JUEGO DE LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2018
<p>Ítem 53 LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO: JUEGO DE LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO</p> <p>Las Especificaciones Técnicas dicen: Acero Inoxidable, con juego de hojas rectas N° 0, 1, 2 y foquitos correspondientes.- Solicitamos al Convocante, aclarar el tipo de iluminación que debe tener este laringoscopio. Existen dos tipos:</p> <p>a) Indirecto: el foquito está incorporado al mango cuya iluminación es transmitida por fibra óptica (además de la alta calidad de iluminación, permite que la hoja se esterilice sin dañar al foquito. Esta es la mas recomendable;</p> <p>b) Directa (el foquito se encuentra incorporado en la hoja, en los procesos de esterilización el foquito sufre de desgastes por el calor, vapor, etc. lo que disminuye su vida útil).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
<p>Se aclara que se podrá cotizar indistintamente.</p>		

Consulta 27 - Ítem 77 HILO PARA SUTURA POLIAMIDA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA N° 2/0 C/AGUJA DE 2,6 CM

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2018
<p>Ítem 77 HILO PARA SUTURA POLIAMIDA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA N° 2/0 C/AGUJA DE 2,6 CM</p> <p>En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: C/AGUJA DE 2,6 CM.- Solicitamos al Convocante incorporar un rango de variación de +/- 0,1cm para la medida de la aguja. Este mínimo pedido de flexibilización va a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 28 - ITEM N° 4: AGUJA RAQUÍDEA: AGUJA ESPINAL P/ANESTESIA RAQUÍDEA N° 27G 90 MM.

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2018
<p>Donde solicita: AGUJA RAQUIDEA: AGUJA ESPINAL P/ANESTESIA RAQUÍDEA N° 27G 90 MM. INTRODUTOR 20G X 38 MM. Color gris, con punta lápiz, estéril, descartable.</p> <p>Consulta: Solicitamos a la convocante ampliar el rango de medidas a ± 2 mm para una mayor participación de oferentes, teniendo en cuenta que la convocante será beneficiada al poder comparar una mayor cantidad de ofertas. Como parámetros de seguridad para la correcta manipulación del producto recomendamos que una especificación a ser agregada sea Envase estéril Doble Envoltorio Individual.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.</p>		

Consulta 29 - ITEM N° 3: AGUJA RAQUÍDEA: AGUJA ESPINAL P/ANESTESIA RAQUÍDEA N° 25G 90 MM

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2018
Donde solicita: AGUJA RAQUÍDEA: AGUJA ESPINAL P/ANESTESIA RAQUÍDEA N° 25G 90 MM. INTRODUTOR 20G X 38 MM		
Consulta: Solicitamos a la convocante ampliar el rango de medidas a ± 2 mm para una mayor participación de oferentes, teniendo en cuenta que la convocante será beneficiada al poder comparar una mayor cantidad de ofertas. Como parámetros de seguridad para la correcta manipulación del producto recomendamos que una especificación a ser agregada sea Envase estéril Doble Envoltorio Individual.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.		

Consulta 30 - ITEM N° 21 y 22: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2018
ITEM 21: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°16 DE POLIURETANO de 32 a 45 mm de Longitud		
ITEM 22: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°22 de 25 mm de Longitud Máxima USO PEDIÁTRICO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
Se aclara que la descripción y Especificaciones Técnicas del ítem corresponde a lo que establece el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos, aprobado por Resolución de Consejo de Administración, por lo que el oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 31 - SECCION VII ANEXO N° 1 INCISO F, PUNTO N° 4 HABILITACION VIGENTE Y LISTADO

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2018
La convocante solicita en su punto N° 4 Copia autenticada de la habilitación vigente y listado de los productos habilitados, para importar y comercializar donde consten los productos ofertados, expedida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria del MSPyBS vigente, la lista deberá llevar la misma fecha y firma de la Certificación. En referencia a la documentación solicitada más arriba, cumplimos en ACLARAR que la misma Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria del MSPyBS, en consultas realizadas, se DECLARA INCOMPETENTE para la expedición de dicho documento, para tal efecto solicitamos a la CONVOCANTE a realizar de oficio una consulta a la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria del MSPyBS, para que la misma certifique que la única dependencia competente en la expedición de la Habilitación Vigente y Listado de productos habilitados para importar y comercializar es la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS. Por lo cual solicitamos la modificación de dicho requerimiento una vez realizada las consultas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.		

Consulta 32 - Sección VII Anexos - F) Cualquier otro documento adicional requerido Numeral 4).-

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2018
<p>Sección VII Anexos - F) Cualquier otro documento adicional requerido Numeral 4).- En la página 27, numeral 4, dice: 4. Copia autenticada de la habilitación vigente y listado de los productos habilitados, para importar y comercializar donde consten los productos ofertados, expedida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria del MSP y BS vigente, la lista adjunta deberá llevar la misma fecha y firma de la Certificación. De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite con el adjunto del listado de los productos, que deberán llevar la misma fecha y marcados con resaltador los productos ofertados (se considerará válido la solicitud con registro de mesa de entrada asentada por el ente emisor cuya fecha sea máximo 5 (cinco) días corridos previa a la apertura del llamado). Actualmente la DINAVISA es la que habilita a los Establecimientos de Salud, por que solicitamos al Convocante se modifique este requerimiento de la siguiente manera: Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Dispositivos Médicos-Hospitalarios y listado donde conste los productos ofertados, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS, Autoridad Sanitaria competente de nuestro país; de encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite con el adjunto del listado de los productos, que deberán llevar la misma fecha y marcados con resaltador los productos ofertados (se considerará válido la solicitud con registro de mesa de entrada asentada por el ente emisor cuya fecha sea máximo 5 (cinco) días corridos previa a la apertura del llamado)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.</p>		

Consulta 33 - Sección VII Anexos - F) Cualquier otro documento adicional requerido Numeral 6).-

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2018
<p>Sección VII Anexos - F) Cualquier otro documento adicional requerido Numeral 6).- En la página 27, numeral 6, dice: 6. Certificados de Garantía de calidad de origen de los ítems en que se requieran por el departamento de control de calidad de productos médicos, debidamente autenticados. ¿Qué exactamente es este Certificado? ¿este certificado debe ser emitido por el fabricante? ¿se podría presentar Certificado de Calidad ISO 13485 o equivalente?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
<p>Se refiere al Certificado de Calidad de Origen del Producto.</p>		

Consulta 34 - Sección VII Anexos - F) Cualquier otro documento adicional requerido Numeral 7).-

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2018
<p>Sección VII Anexos - F) Cualquier otro documento adicional requerido Numeral 7).- En la página 27, numeral 7, dice: 7. Certificado de esterilidad de origen para todos los productos ofertados que soliciten dicha presentación en las EETT debidamente autenticados, que podrán ser solicitados por el comité evaluador Solicitamos la exclusión de este requerimiento, teniendo en cuenta que en las muestras de los productos - a ser presentadas - ya cuentan con símbolos que indican la esterilización en origen.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 35 - Sección III. Suministros Requeridos - 2. Plan de Entregas - Cantidades Mínimas

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2018
<p>Sección III. Suministros Requeridos - 2. Plan de Entregas - Cantidades Mínimas</p> <p>El pliego dice:</p> <p>Cantidades Mínimas: 30 % del total a los 8 (ocho) días corridos el saldo a los 30 días corridos a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor; las órdenes de entrega podrán ser fraccionadas por el Administrador. Siempre dentro del plazo mencionado.-</p> <p>Solicitamos a la Convocante, primeramente reducir el porcentaje de la primera entrega (10% del total de la cantidad mínima) y a la vez extender el plazo (a 30 días corridos). Esto va a permitir cumplir debidamente con la provisión de los insumos solicitados.</p> <p>La convocante debe tener en cuenta que está solicitando una gran cantidad, la cual resulta imposible de cumplir debidamente.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 36 - Sección III. Suministros Requeridos - 2. Plan de Entregas - Cantidades Mínimas

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2018
<p>Sección III. Suministros Requeridos - 2. Plan de Entregas - Cantidades Mínimas</p> <p>El pliego dice:</p> <p>Cantidades Mínimas: 30 % del total a los 8 (ocho) días corridos el saldo a los 30 días corridos a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor; las órdenes de entrega podrán ser fraccionadas por el Administrador. Siempre dentro del plazo mencionado.-</p> <p>Respetuosamente, solicitamos al Convocante establecer claramente en porcentajes las entregas a ser fraccionadas del saldo. De esta forma, el proveedor podrá proyectar su producción, de modo tal a cumplir adecuadamente con el plazo establecido.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
<p>Se aclara que la emisión de las órdenes están sujetas a consumo y espacio físico en DASM, a fin de un eventual fraccionamiento. El oferente debe estar capacitado a entregar el 30 % de lo adjudicado en el plazo de 08 días conforme lo establece el PBC.</p>		

Consulta 37 - Sección III. Suministros Requeridos - 2. Plan de Entregas - Cantidades Máximas.-

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2018
<p>Sección III. Suministros Requeridos - 2. Plan de Entregas - Cantidades Máximas.-</p> <p>Cantidades Máximas: dentro de los 30 (treinta) días corridos de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor. La emisión se hará una vez emitida la totalidad de las cantidades correspondientes a las mínimas, según necesidad y espacio físico en el DASM.-</p> <p>Solicitamos al Convocante establecer claramente en porcentajes las entregas a ser fraccionadas de las cantidades máximas. De esta forma, el proveedor podrá proyectar su producción, de modo tal a cumplir adecuadamente con el plazo establecido.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
<p>Se aclara que la emisión de las órdenes están sujetas a consumo y espacio físico en DASM, a fin de un eventual fraccionamiento. El oferente debe estar capacitado a entregar el 30 % de lo adjudicado en el plazo de 08 días conforme lo establece el PBC.</p>		

Consulta 38 - Item 41 - Filtro Antibacteriano

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2018
Solicitamos a la convocante aclarar si el adaptador corrugado solicitado para el filtro deberá ser maleable y contar con memoria?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.		

Consulta 39 - Item 64 - Sonda Endotraqueal 8,5 c/ balon

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2018
Solicitamos a la convocante aclarar si la cantidad mínima y máxima solicitada es 5.000/10.000 unidades o fue un error de tipo debiendo ser la cantidad 500/1.000 unidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 40 - Documentos para la entrega de articulos al Departamento de Suministros Medicos

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2018
<p>Donde dice: Fotocopia del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de encontrarse en trámite de obtención, por parte del MSP y BS, (Para los dispositivos médicos, material corto punzante y equipo de protección individual según clasificación establecida en la RESOLUCIÓN S.G. N° 669/16 del MSP Y BS, vigente desde el año 2.016), firmado por la Regente de la empresa.</p> <p>Llevar en cuanta que se prorroga el plazo hasta octubre del 2018 para obtener el registro Sanitario. Segun Resolucion 0617 .</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
Se Aclara que si podrá presentar constancia de encontrarse en trámite, tal como se menciona en el punto 5.		

Consulta 41 - Item 78 Toallas Inter-Hojas

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2018
<p>Solicitamos a la convoante aclarar lo siguiente:</p> <p>Caja de cuantas unidades es la solicitud ??</p> <p>Se puede cotizar presentacion bolsa???</p> <p>En llamados anteriores ya se hizo la misma consulta pero no contestaron .</p> <p>Es importante especificar la cantidad de hojas que se necesita para cada caja o bolsa , para que los oferentes pueden tener una idea de lo solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2018
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 6.		